



RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO			
	GRUPO POLÍTICO:	Fecha:	
SERVICIO: PARQUES Y JARDINES.	ADELANTE SEVILLA		
		№. Orden día:	
DDECLINEAL Mantanimiento y limpiero d	a las zanas da asnaraimienta d	canina (75A) dal Distrita Esta Alcasa	

PREGUNTA: Mantenimiento y limpieza de las zonas de esparcimiento canino (ZEA) del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

RESPUESTA:

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Adelante Sevilla relativa a la falta de mantenimiento y limpieza de las zonas de esparcimiento canino (ZEA) del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, quien suscribe informa lo siguiente:

¿La UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIAMBIENTALES, S.A-COINTER CONCESIONES SL, sigue estando contratada para la realización de dicho servicio?

"No. Se ha producido la sucesión de una de las empresas integrantes de la UTE, derivada de la operación de transmisión de la rama de actividad de los servicios de medioambiente de la entidad COINTER CONCESIONES, S.L en favor de la entidad AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U. (sociedad beneficiaria). La sociedad beneficiaria o adquirente de la rama de la actividad (AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.U) queda subrogada, por tanto, en todos los derechos y obligaciones dimanantes del contrato."

¿Cuál es el presupuesto anual del servicio de mantenimiento y limpieza de las zonas de esparcimiento canino correspondiente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca?

No existe presupuesto anual específico para el mantenimiento de los ZEA, está englobado en las prestaciones del servicio según el Pliego de Prescripciones Técnicas. En el presupuesto anual del contrato del lote 9 que comprende varios distritos (Triana, Casco Antiguo Norte, Macarena, San Pablo y Este), el Canón Fijo asciende a: 2.056.834,20€.

¿Cuáles son las labores de limpieza y mantenimiento a las obliga el servicio que se tiene contratado?

"Se establecen en la Cláusula 3.1.6. del Pliego la contratación de los servicios de mantenimiento del arbolado viario y las zonas verdes de la ciudad de Sevilla no conservadas con medios propios:

- Limpieza para retirar las deyecciones sólidas seguido del posterior mangueo.
- Mantenimiento de todas las especies vegetales dentro del pipican en las mismas condiciones que el resto de los existentes en la zona verde a conserva.
- Vaciado de papeleras.
- Mantenimiento de los Agílitis.
- Mantenimiento y reparaciones de los cerramientos que no conlleven la sustitución de paños completos""

¿Cuál es la frecuencia del servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas dedicadas a esparcimiento canino en el distrito y en la ciudad?

"La frecuencia se establece en el Anexo 7 del Pliego la contratación de los servicios de mantenimiento del arbolado viario y las zonas verdes de la ciudad de Sevilla no conservadas con medios propios siendo de lunes a viernes."

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma.

TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García

Código Seguro De Verificación	COs01GPy8Q7JFnXkXqCl2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia		30/03/2021 19:01:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/COs01GPy8Q7JFnXkXqCl2w==		

